

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA

ESTADO ELECTRÓNICO No 0 9 1
Agosto 18 2022

CAN	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO/DDO/	ACTUACION	FECHA	PROV.
1	2022-00478	VERBAL SUMARIO	NORALBA CORREA JIMÉNEZ	Dr. JAIRO HERNÁN MEJÍA JIMÉNEZ	AUTO INADMITE	AGOSTO 17 2022	VER 
2	2022-00459	PERTENENCIA	GLORIA INÉS CONDE KURATOMI	Dr. CRISTHIAN CAMILO GALVIS RODRIGUEZ	NO AVOCA CONOCIMIENTO - PROPONE CONFLICTO COMPETENCIA	AGOSTO 17 2022	VER 
3	2022-00443	EJECUTIVO	COOHUMANA	Dra. LINA MARIA ORTEGA BORRERO	AUTO ADMITE DEMANDA Y DECRETA MEDIDA	AGOSTO 17 2022	XXX
4	2022-00453	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA	Dr. DUBERNEY RESTREPO VILLA	AUTO ADMITE DEMANDA Y DECRETA MEDIDA	AGOSTO 17 2022	XXX
5	2022-00449	EJECUTIVO	MARIA OLGA AGUDELO MARULANDA	Dr. MICHAEL ANDRES MONTOYA JARAMILLO	AUTO RECHAZA	AGOSTO 17 2022	VER 
6	2022-00454	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	Dra. MARIA HERCILIA MEJIA	AUTO ADMITE DEMANDA Y DECRETA MEDIDA	AGOSTO 17 2022	XXX

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el icono PDF ... De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone "...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico j01pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co.



PAOLA ANDREA IBARGUEN GOMEZ
Secretario